

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "EMPRESA OPAUSTRO CIA. LTDA",
REALIZADA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo de 2018, siendo las 14 HOO, se reúnen todos los socios de EMPRESA OPAUSTRO CIA. LTDA.: señor Hernán Patricio Posso Flores, propietario de trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar cada una; señora Aída Yolanda Flores Merlo, propietaria de una participación de un dólar cada una; y, señora Elisa Alexandra Cueva Cordero, propietaria de una participación de un dólar cada una. Preside esta reunión el señora Aída Yolanda Flores Merlo, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario, el Señor Hernán Patricio Posso Flores Gerente General de la Sociedad.

Una vez reunidos y encontrándose presente el cien por ciento del capital, los socios deciden reunirse en Junta General Universal, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el Informe de Gerencia año 2017.
- 2.- Aprobar los estados financieros año 2017.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los resultados ejercicio 2017.
- 4.- Redacción y aprobación del acta.

Una vez que se ha procedido a la lectura del Orden del día se procede con el primer punto.

1.- Aprobar el Informe de Gerencia año 2017.

Interviene el Señor Hernán Patricio Posso Flores dando a conocer el Informe de Gerencia donde manifiesta que se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Socios, y además añade que a partir del mes de septiembre de 2017, se llega a un acuerdo comercial con Unilever Andina para la distribución en las provincias de Chimborazo y Bolívar, lo cual va a traer crecimiento a Opaustro.

Presenta una serie de indicadores donde se evidencia el movimiento financiero de la Compañía. Y solicita apoyo en todas las decisiones para el año 2018 para el incremento de las ventas en la cobertura, destacando que esto produce liquidez y solvencia. Este informe cumple con las expectativas de los socios por lo que la Señora Alexandra Cueva Cordero pide a la Junta que se apruebe por unanimidad.

" La Junta resuelve. Aprobar por unanimidad el Informe de Gerencia año 2017".

Secretaría solicita que se pase al segundo punto del orden del día.

2.- Aprobar los estados financieros año 2017.

El Señor Gerente General Hernán Patricio Posso Flores, da a conocer que el Estado de Situación financiera y el de Pérdidas y Ganancias del año 2017, reflejan que las transacciones se llevaron debidamente cumpliendo con los procesos de Normas Internacionales de Información Financiera y demás regulaciones de los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, IESS etc. por lo que solicita a la Junta su aprobación-

La Junta resuelve por Unanimidad,

"

Aprobar los estados financieros año 2017" Se exceptúa el voto de los administradores.

Inmediatamente, El Señor Secretario solicita pasar el siguiente punto.

3.- Resolver sobre la distribución de los resultados ejercicio 2017.

Interviene el Señor Hernán Patricio Posso Flores e indica que en el informe de Gerencia esta el valor neto de la Utilidad después de Impuestos y habiendo cumplido con el 15% para los Trabajadores consta el valor de USD 876.33, por lo solicita a la Junta que este valor sea transferido a la cuenta contable Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores. Esta moción es aceptada en unanimidad y la Junta resuelve.

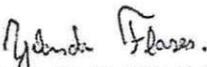
"El valor de USD 876.33 de Utilidad neta del Ejercicio económico del año 2017, se traslade a Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores".

4.- Redacción y aprobación del acta.

Se concede un receso de cuarenta minutos para que Secretaría redacte el acta. Luego de lo cual se lee en alta voz y se aprueba el acta sin modificaciones.

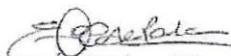
Se finaliza la Junta a las dieciséis horas con ocho minutos del viernes treinta de marzo de 2018

Para constancia firman todos los socios de EMPRESA OPAUSTRO CIA. LTDA.


Flores Merlo Aida Yolanda

PRESIDENTE


Hernán Patricio Posso Flores
GERENTE-SECRETARIO-SOCIO


Cueva Cordero Elisa Alexandra
SOCIA